

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO

CELEBRADO EL DÍA 25/10/11

ASISTENTES.-

1º Teniente de Alcalde: Santiago Marugán Sánchez

Concejales:

Mª Ángeles González Díaz

José Luis Tur Torres

Editov García Rivilla

Francisco Roque Barroso

No Asisten:

Julián Vivanco Sánchez, que esta ausente del municipio.

Pilar Álvarez Muñoz, que se ha excusado

Secretaria-Interventora:

Maria del Mar Arranz Olmos

En Marugán, a veinticinco de Octubre de 2011, siendo las 9,00 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento se reunieron, en primera convocatoria, los Sres. al margen indicados bajo la presidencia del Alcalde en Funciones de este Ayuntamiento, D. Santiago Marugán Sánchez, según convocatoria cursada al efecto por los medios de costumbre y, con la asistencia de la Secretaria-Interventora reseñada, que asiste al Pleno y autoriza la presente acta.

Comprobada la asistencia del quórum necesario para la celebración del pleno, queda abierto el acto por la presidencia y se procedió según el orden del día:

PUNTO PRIMERO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL
--

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/85 se procede al sorteo de la mesa electoral de la única de la circunscripción de Marugán para las próximas elecciones generales a celebrar el día 20 de Noviembre de 2011. Produciéndose el siguiente resultado:

Presidente: JOSE ANTONIO CORDOBA PAREDES. Elector num. 101.

1º Suplente de Presidente: MAGNOLIA FERRER QUIROS. Elector num. 157.

2º Suplente de Presidente: JOSE DANIEL BARBA PANDO. Elector num. 39.

Primer Vocal: CONSUELO BRAVO ANDRES. Elector num. 64.

1º Suplente de Primer Vocal: CARIDAD SAGRARIO SANCHEZ VILLAMARIN.
Elector num. 500

2º Suplente de Primer Vocal: ALEJO DELGADO GARCIMARTIN. Elector num. 107

Segundo Vocal: RICARDO ROMERO YELA. Elector num. 479

1º Suplente de Segundo Vocal: ANTONIO, GARCIMARTIN MARTIN. Elector num.
209.

2º Suplente de Segundo Vocal: LUIS ARELLANO GARCIA Elector num.29.

Una vez realizado se dará cuenta a la Junta Electoral de Zona de Segovia a los efectos oportunos.

Y, sin nada más de que tratar el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las 9,10 horas. De lo tratado y acordado, como Secretaria-Interventora, certifico

VºBº EL ALCALDE,